

EL EJÉRCITO ESPAÑOL

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MILITARES

PRECIOS DE SUSCRICION

EN LA PENÍNSULA.	
MADRID.....	1,50 pesetas al mes.
PROVINCIAS.....	4,50 — trimestre.
—	8 — semestre.
—	15 — año.

Pago por adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION

CLAVEL, 5, PRINCIPAL.—MADRID.

PRECIOS DE SUSCRICION

FUERA DE LA PENÍNSULA.	
EXTRANJERO.....	28 pesetas el semestre.
—	56 — el año.
AMERICA.....	20 pesetas el semestre.
—	40 — año.

Pago por adelantado.

SECCION DOCTRINAL

EL ARMAMENTO DE LA INFANTERIA.

Ya hace ochenta años que decía Napoleón I que el papel de los tiradores, en el campo de batalla, es el más penoso y, al mismo tiempo, el más homicida; de donde se deduciría, si la historia de las guerras del primer imperio no nos lo demostrase, que la acción de destruir, entonces como ahora, se encargaba principalmente a los tiradores.

Y esto sucedía a principios del siglo, con los antiguos fusiles de chispa, que hoy consideramos como objetos arqueológicos!

Compárense aquellas armas con las actualmente usadas, y sáquese la consecuencia, cual es que la adopción de las de retrocarga ha hecho aumentar, de considerable modo, la acción del fuego en el combate moderno.

Las columnas de batallón, que tan manejables y ligeras nos parecían hace quince ó veinte años comparadas a aquella célebre de Fontenoy, ó a las napoleónicas de Wagram y Waterloo, han tenido, en las últimas guerras, que ceder el puesto a las de medio batallón y a las de compañía, en algunos casos, y a las fuertes y nutridas guerrillas, casi siempre. Los ataques a la bayoneta se han hecho muy difíciles, y las cargas de la caballería, contra una tropa no quebrantada, cualquiera que sea el orden que ésta adopte, casi imposibles, mientras que la artillería ha ensanchado extraordinariamente su esfera de acción.

De aquí el que las batallas modernas no han sido, en suma, otra cosa que una serie de combates de guerrillas poderosamente apoyadas por la artillería.

Es, pues, hoy axioma indiscutible que el fuego es el primer elemento de combate.

Pero en el fuego, ó mejor dicho, en sus resultados, hay que apreciar dos factores diversos, la certeza y la intensidad, y este es precisamente el punto en que no existe aún perfecta unanimidad de criterio.

Si se concede el primer lugar a la intensidad; esto es, si se considera de suprema importancia la extrema rapidez en los disparos, la cuestión se decide, desde luego, en favor de las armas repetidoras; pero si se tiene en cuenta que lo que principalmente se busca es el efecto útil en el campo de batalla, quizá baste con las de simple retrocarga.

Observemos que si lo que se trata de obtener con el fuego rápido, es decir, con las primeras, es el mayor efecto mortífero posible, habrá que prescindir de esta misma clase de fuego, cuyo objeto es inundar de balas, en breves momentos, una extensión de terreno determinada, quebrantando de este modo la moral del adversario; porque es muy difícil esa inundación de balas en determinado espacio, á pesar de que el ruido, semejante a un continuo redoble, por una parte, el humo por otra y, sobre todo, el silbido de las balas, impresionan al hombre profundamente, toda vez que esa impresión no deja de ser pasajera, si el fuego que se sufre no es de mortífero efecto.

De modo que, en suma, las pérdidas sufridas, y no un fuego más ó menos intenso, es lo que realmente quebranta la moral de una tropa, la desordena y acaba por ponerla en derrota.

Desde tal punto de vista, la certeza en el tiro es lo que, en primer término, hay que buscar, y como consecuencia natural, un arma de gran precisión y de construcción sólida y sencilla.

Bien hemos hecho en España en contentarnos con nuestro modestísimo Remington, mientras la cuestión del armamento ha estado pendiente entre los fusiles de simple retrocarga y los repetidores, más ó menos perfeccionados, generalmente conocidos, pero la mayor parte defectuosos para ponerlos en manos del soldado.

Más desde el momento en el cual, dando toda la importancia que merece a la condición, ya considerada indispensable, a la certeza en los disparos, se ha llegado en las modernas armas, por medio de los pequeños calibres y del empleo de pólvoras especiales, á convertir casi en recta esa línea curva llamada trayectoria, y que las desviaciones del proyectil se han reducido poco menos que a la nulidad, y todo esto en fusiles verdaderamente de guerra, que el más rudo soldado puede manejar, no podemos permanecer indiferentes.

Nuestros 500.000 fusiles Remington tienen la misma importancia, poco más ó menos, ante los Mannlicher, Lebel ó Trammond-Lebel, que los arcabuces usados en Pavía ante los rifles americanos de la guerra civil de los Estados Unidos.

Costoso es el cambio ó transformación del armamento; pero hay que convenir en que se impone de modo absoluto, pues de lo contrario, acaso experimentaríamos una decepción, cuando ya fuese tarde para allegar remedios.

EL OFICIAL DEL EJÉRCITO ALEMÁN

Hace algunos días dimos á conocer las ventajas positivas, esto es, pecuniarias que disfruta el oficial del ejército alemán; hoy, tomando los datos de la notable Memoria escrita por el general ruso Canon Kaulbars, acerca del mismo ejército, vamos á consignar algo de lo mucho que coadyuva al prestigio completo de aquel oficial ante el país.

La instrucción de la clase, en todas las armas é institutos, es soberbia, cosa no sorprendente, porque también todas las jerarquías se afanan en proporcionar mayor brillo á las instituciones militares; cada cual comprende que la senda del estudio le mantendrá á la altura de su posición; conservando así intacto ese prestigio del uniforme frente las diversas clases sociales. El método riguroso y la atención profunda predominan en los diversos trabajos de carácter técnico.

Se sabe, por otra parte, en el ejército alemán que la postergación vendrá si no existe el mérito personal, porque el interés del servicio resulta muy superior á cualquier género de consideraciones; y como la postergación lleva consigo el imprescindible deber moral de solicitar el pase á situación pasiva, de ahí proviene que ningún oficial arrostre la vergüenza de la ineptitud ante los jefes y los mismos compañeros. Allí se considera que para ceñir la espada necesita el individuo, además de un conocimiento profundo de su especialidad, una educación militar perfectamente satisfactoria.

En ese concepto, expresa el general Kaulbars, que así como al hablar de la educación del soldado pudo compararse la regularidad de su marcha á la seguida en un establecimiento de instrucción pública, puede igualmente decir que los trabajos de los oficiales son absolutamente análogos á los de las clases de enseñanza superior; problemas militares, asuntos tácticos, crítica rigurosa de las soluciones, permiten apreciar el desarrollo intelectual de cada uno, y muchas veces deciden de su suerte ulterior. En todos se encuentra gran interés, idéntica pasión por la ciencia de la guerra, pues hasta los generales veteranos discuten temas relativos á la milicia con el mismo entusiasmo que pueda hacerlo un teniente novel.

Hé ahí la causa de que el mencionado oficial se encuentre á tanta altura ante el soldado y ante la sociedad, mereciendo la completa confianza del Gobierno, pues existe en todos la persuasión íntima de que cuanto más avance en la carrera, mejor llenará sus deberes militares. En Prusia se parte del supuesto, habiéndolo llevado al terreno de la práctica, de que el Ejército ha de conservar en sí mismo la iniciativa y la autoridad precisas para repeler de su seno á los indignos de vestir el uniforme.

Afirma, por último, el escritor mencionado que basta vivir algún tiempo entre los oficiales prusianos, intimando con ellos, para conocer sus trabajos y su amor á la carrera, pues la costumbre del estudio está ya tan generalizada que presenta no pocas veces un completo atractivo, dados los temas especiales que se ponen á discusión.

En suma, que la idoneidad y la regularidad imperan allí de un modo absoluto y que se cumple el objeto esencial del Ejército: ESTAR PERFECTAMENTE DISPUESTO PARA LA GUERRA, SIEMPRE, EN TODOS CASOS, CONTRA CUALQUIER ENEMIGO.

APRECIACIONES DIVERSAS

Decía Maquiavelo: "Donde quiera que nacen hombres hay soldados; basta encontrar al hombre capaz de amoldarle á los trabajos de la guerra, después de haberle infundido el espíritu militar."

Esta teoría del célebre literato florentino podría ser aplicable en el siglo XVI; pero de entonces acá han variado mucho los medios de preparar al pueblo para la guerra.

Hemos dicho repetidas veces que la base de la organización de un Ejército es su reclutamiento, y que la meta de la perfectibilidad es el servicio obligatorio.

Hoy volvemos á consignar que para adquirir carta de naturaleza el sistema en España, debe favorecerse con ciertas disposiciones, tales como la relación, bien establecida entre el Ejército y las reservas, y la concesión de ventajas á los que sirvan voluntariamente un año en determinadas condiciones.

Nadie puede negar que el sistema de servir personalmente todos los jóvenes sin excepción de clases, compensado con una reducción del tiempo en filas, es incontestablemente el más equitativo, produciendo, además, el triple efecto de realzar al Ejército, moralizar al pueblo y dar á las costumbres de la sociedad el tinte y los hábitos del espíritu militar, con lo cual ganarán mucho.

Es necesario que los padres de familia, y los jóvenes que han de entrar en quintas, se vayan acostumbrando á esta idea que, lentamente, pero siempre hacia adelante, viene marcando el progreso de la ciencia de la guerra; para que cuando llegue la hora de la lucha, todas las clases contribuyan al brillo y esplendor de la patria, con las armas en la mano, evitando así que el Ejército se componga de soldados como aquellos de quienes decía Guibert que "nada ganaban con triunfar y nada perdían con ser vencidos."

Para que las instituciones militares de cualquier país se hallen á la altura que deben, para que un ejército sea lo que debe ser, se necesita:

Un bien combinado sistema de reclutamiento y reservas que, según antes hemos expuesto, obligue, á todo ciudadano útil, á la defensa de la patria, siempre que los intereses de ésta se encuentren amenazados, y una división territorial perfecta, que embeba ese personal con facilidad para pasar al pie de guerra.

Una escuela general militar y las necesarias de aplicación.

Leyes orgánicas, bien estudiadas, que comprendan la disciplina, justicia, promociones y recompensas.

Cuerpos de Administración y Sanidad, organizados con todos los recursos necesarios para atender cumplidamente á la salud, aprovisionamientos, vestuarios y transportes del Ejército; de tal manera que éste pueda entrar desde luego en campaña y continuar las operaciones.

Finalmente: establecimientos militares fabriles, donde se manufacture todo el material de guerra.

Ahora bien: ¿se puede lograr eso en España combatiendo ruda y acerbando los proyectos para ello presentados por los ministros de la Guerra? ¿Serán estos responsables de que su gestión resulte infundada?

Se han reanudado las sesiones de Cortes; los proyectos están allí presentados; el ministro dispuesto á defenderlos y transigir en todo aquello que no afecte á la esencia de los mismos; pues ya ha manifestado que su deseo es noble y que anhela únicamente ser útil á la patria y á las instituciones.

Veremos si salen á flote, ó como tantas veces ha sucedido, van á confundirse con los demás en los archivos de las Cámaras, ocultos entre el polvo del olvido.

Contrarios en absoluto á la división por castas, fuente de antagonismos perpetuos, que pone en juego la vanidad del cuerpo y el amor propio de los individuos, hemos ya manifestado que es por demás injusto establecer diferencias entre unas y otras de las obligaciones militares, cuando todas las ruedas son necesarias para que el sistema funcione con perfecta regularidad.

Dentro de esta doctrina insistimos en la unidad de sueldo para todas las clases; esto es, creemos que debe existir un regulador por categorías, al igual que sucede para acreditar los derechos pasivos; pero como el sueldo se adquiere, se modifica y se pierde, y como todos los servicios no son idénticos en cuanto se relaciona con los gastos, un reglamento de indemnizaciones, ajustado á la equidad, debe subvenir á esas diferencias, según las distintas situaciones, y hasta la guarnición donde sirva el oficial, el arma ó instituto á que pertenezca ó la comisión que se le confíe.

Es urgente la resolución de cuanto dejamos expuesto, que traerá también consigo las buenas relaciones de los cuerpos entre sí, estrechando más y más los lazos del compañerismo, cual conviene al prestigio del Ejército y á la honrosa bandera que todos hemos jurado defender.

Durante el período de maniobras en la vecina república francesa, hemos visto que los pueblos más insignificantes recibían á las tropas con verdadero entusiasmo, poniendo colgaduras en las casas y ostentando las fachadas banderas, gallardetes y lemas alusivos á la misión del Ejército.

Aquí sucede lo propio. Aun no se ha borrado de

nuestra memoria que en un pueblo de la Mancha, de cuyo nombre no nos queremos acordar, se negaban rotundamente todos los vecinos á facilitar los bagajes necesarios á una compañía de cazadores, siendo preciso que el alcalde y el secretario, escopeta en mano, consiguiesen el objeto, ante la amenaza de hacer fuego sobre la gente reacia.

Y luego dirán que es insoportable la altivez de los militares!

Efecto, á no dudarlo, de nuestro carácter especial, se suele creer que si la prensa militar deja de hacerse eco de todo género de murmuraciones, si no emplea palabras gordas y si no llega muchas veces á la amenaza más ó menos embosada, carece dicha prensa de las condiciones necesarias para recabar el agrado del Ejército.

Nosotros, teniendo en nuestro favor la práctica derivada de largos años de periodismo, opinamos de distinta manera.

Mucho hay que reformarse, hondos é inveterados males aquejan á nuestras instituciones armadas, desigualdades irritantes y abusos inexplicables entorpecen la marcha holgada de esas instituciones; pero no será con gritos destemplados ni con actitudes violentas como lograremos mejor situación, sino empleando el lenguaje de la verdad, dentro de las formas irreprochables, y dando ejemplo de prudencia, á fin de que no se desborde locamente pasiones nunca productoras del beneficio colectivo.

Recuérdese nuestra historia contemporánea, y dígame luego si á cada paso aventurado del Ejército no ha recogido éste gran cosecha de amargos desengaños, aumentando su malestar, disminuyendo su prestigio y creciendo la confusión.

Basta, pues, de pruebas tan opuestas al buen espíritu militar, y sigamos todos otra senda, donde la bondad de la idea se imponga á la resistencia de elementos refractarios á la fuerza armada.

Hasta nosotros ha llegado el rumor de que algún respetable militar, de alta graduación, se siente molesto por apreciaciones de El Ejército Español sobre la necesidad de que den ejemplo los superiores en la admisión de cargos propios de su jerarquía.

Dúenos semejante interpretación, por lo mismo que nuestras modestas consideraciones tenían carácter general, sin ir dirigidas á persona determinada; pero nos ratificamos en lo expuesto con anterioridad acerca del particular, sin perjuicio de respetar diversas actitudes y de ejercer la crítica razonada, si llega el caso, de un modo concreto, ya figuren los censurados en las filas ministeriales ó en los bandos de oposición.

Desde el punto de vista militar, procuraremos mantener siempre la mayor independencia.

Dice La Correspondencia:

"Ayer oímos decir, sin que respondamos de la exactitud de la noticia, que en un patio del cuartel del Conde Duque estaba ayer tarde un sargento enseñando el ejercicio de las armas á varios reclutas. Estos parece que eran muy torpes, por cuya causa faltó al sargento la paciencia y dió con el fusil un golpe en la cabeza á uno de aquellos, derribándole al suelo sin sentido."

"Al intentar levantarlo, notaron sus compañeros y el sargento que no se movía. Reconocido por el médico del cuerpo, resultó que había fallecido aquel infeliz."

Rectifica El Estándarte:

"En todos los centros oficiales á donde nos hemos acercado con objeto de comprobar la noticia publicada por La Correspondencia esta mañana, referente á la muerte violenta producida á un soldado en el cuartel del Conde Duque, se nos ha dicho que es completamente falsa."

Así lo dice una agencia de noticias."

De seguro que ha sido invención de algún enemigo del servicio obligatorio.

Lo extraño es que La Correspondencia sea tan poco cauta en noticias de semejante gravedad.

EXTRANJERO

FRANCIA

Reformas militares.

El comité nombrado, bajo la presidencia del barón Reille, para la organización de las tropas especiales de montaña (infantería y artillería) ha presentado un informe que puede resumirse en los siguientes términos:

Se recomienda la formación de dos regimientos montados de artillería, á seis baterías cada uno. Respecto á la infantería la comisión, haciendo historia, recuerda que siempre que se han destacado fuerzas del grueso de un ejército en campaña, para la defensa de las montañas, se han empleado con tal fin los batallones de cazadores Chasseurs á pied, ó los cuartos batallones de infantería de línea.

Estas tropas en tiempo de paz se ejercitaban durante el verano en los altos valles de las provincias me-

ridionales. Los batallones de cazadores se reclutaban, en su mayor parte, entre montañeses acostumbrados desde la infancia a las marchas por terrenos frágiles y a sufrir bruscos cambios de temperatura. Las anuales maniobras de tales tropas claramente demostraban que ni el traje, ni el equipo, ni el calzado reglamentarios eran a propósito para el servicio que en las montañas habían de desempeñar. Para todo país montañoso y áspero se requiere un calzado especial. El largo capote fatiga y molesta al soldado, que tiene que subir y bajar continuamente, pasar entre espinos y malezas, saltar obstáculos y practicar durante todo el día incómodos flaqueos.

El kapis no protege los oídos contra el frío de la noche ó contra el penetrante viento del Norte. Un cubre-cabezas cómodo y de abrigo, uniforme especial y un calzado a propósito para su objeto son, por lo tanto, indispensables.

La comisión, en suma, propone que se ensaye un nuevo equipo y uniforme en los batallones de cazadores. Después añade que, a favor de una cuidadosa elección de reclutas, se podrá formar una buena infantería de montaña, y convertir doce batallones de cazadores a pie en *cazadores de montaña*, proveyéndolos, en vista de aquel ensayo, de un equipo especial y de medios de transporte *ad hoc*.

También propone la comisión que la mitad de los batallones de cazadores sean mandados por tenientes coroneles, en vez de serlo por comandantes (chefs de bataillon), y que los nuevos batallones de montaña tengan cada uno seis compañías en vez de cuatro, debiendo servir las dos de aumento como reserva en el caso de una acción aislada del batallón.

ALEMANIA.

La nueva ley militar

Parece que la aplicación de la nueva ley militar, sometida ahora al examen de una comisión especial, después de haber sido aprobada en principio por el Reichstag, originará un gasto extraordinario de cien millones de marcos, próximamente 125.000.000 pesetas. Esta elevada suma ha de emplearse en equipo, armamento, remonta y, sobre todo, en el proyectado aumento de más de medio millón de hombres a la fuerza del ejército imperial en pie de guerra, merced a la reorganización de la landwehr y del landsturm y a la prolongación de los períodos obligatorios del servicio. El presupuesto anual recibirá un aumento, con la realización de las reformas proyectadas, de solo 150.000 marcos; pero su planteamiento costará cuando menos los 100.000.000 que hemos indicado.

TELEGRAMAS

Entre los expedidos a nuestro colega *El Imparcial* por sus corresponsales, hallamos los siguientes:

"Berlín 11 (7, 30 noche). Como de costumbre desde que dura la alarma, si ayer fueron algunos tanto inquietadoras las impresiones sobre la situación de Europa en los círculos políticos y militares del centro de Europa, hoy vuelven a ser más pacíficas, para ser mañana alarmantes otra vez.

La *Nueva Prensa Libre* de Viena se pone hoy a la cabeza de las impresiones optimistas, declarando que se acentúa la opinión pacífica.

En los círculos competentes de San Petersburgo se renuncia, según telegramas, que es imposible al extranjero romper ó aun quebrantar la Triple Alianza por medio de la violencia, y que para que se destruya esta unión de fuerzas es preciso apelar a la habilidad y a negociaciones aisladas para conseguir la disgregación.

La prensa de Berlín clama hoy contra la prolongación del estado de alarma que mantiene la inquietud de los ánimos y tiene suspendidos los negocios y paraliza la industria.

Las deducciones que sacan los periódicos de Berlín de esta prolongación son, sin embargo, pesimistas.

París 11 (9, noche). Causa mucha sensación la historia de un duelo gravísimo efectuado hoy en la frontera franco-belga.

Los combatientes eran un oficial francés y un alemán.

Este último había injuriado a una señorita emparentada con el oficial francés, lo cual motivó que el francés le enviara sus padrinos, exigiéndole una reparación por las armas.

Uno de estos padrinos ha sido el conocido escritor Anatole de la Forge.

El duelo ha sido a pistola, haciéndose los disparos a 25 pasos, apuntando.

Disparó primero el alemán. Apuntaba a la cabeza de su adversario y el proyectil pasó tocando el kapis del oficial francés.

El francés apuntó al pecho del alemán. La bala dió en el blanco.

El alemán cayó muerto en el acto.

(AGENCIA FABRA.)

Francia.

PARIS.—Los periódicos dando cuenta de la visita hecha al Campo de Marte por el presidente de la República, refieren que éste, dirigiéndose a los directores de los trabajos de la Exposición, se expresó en estos términos:

"Con semejantes hombres no es dudoso el éxito. La Exposición de 1889 honrará a Francia y a la República."

Mr. Canot visitó detenidamente las obras de la torre Eiffel, las cuales adelantan rápidamente.

Los operarios hicieron una demostración de simpatía al grito de "Viva Canot!"

PARIS 11.—Las noticias sobre la cuestión austro-rusa son contradictorias.

A pesar de los temores expresados por algunos periódicos austriacos, la mayoría de la prensa inglesa cree que la situación de Europa ha mejorado notablemente.

Italia.

FLORENCIA 11.—El cuerpo consular se ha reunido, bajo la presidencia de su decano.

El cónsul de Inglaterra ha dirigido al presidente del Consejo de ministros Sr. Crispi, un informe fuertemente motivado, protestando contra la pretensión de la autoridad judicial italiana, para determinar cuáles son en un consulado las salas inviolables y las no inviolables.

ROMA 11.—El periódico *La Riforma* amplía hoy las noticias que dió el día 8, acerca de lo convenido entre Italia y España, sobre la adquisición por esta última potencia de un territorio en la costa africana del Mar Rojo, destinado a estación naval y depósito de carbones.

Dice que en caso de guerra, España no podrá servir de dicha estación, ni transportar armas ni municiones a la misma, mientras que Italia podrá servir de ella si lo juzga conveniente.

Servia

PARIS 11.—Las noticias de Servia consideran poco viable el actual ministerio, juzgando inminente la formación de otro completamente identificado con Austria, cuya alianza el rey Milán desea mantener a todo trance.

Estados Unidos

NUEVA-YORK 11.—Un tren expreso ha descarrilado en Staverhill, en el Estado de Massachusetts, resultando ocho viajeros muertos y numerosos heridos, muchos de ellos graves.

Se ignora la verdadera causa del siniestro, el cual ha producido gran consternación en el país.

Arabia.

PARIS 11.—Se desmiente el rumor del asesinato de cristianos en Ojedah.

Bulgaria.

SOFIA 11.—Según noticias de origen oficial, resulta completamente inexacto que con motivo del año nuevo se cambiasen telegramas de felicitación entre el emperador de Austria y el príncipe Fernando.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Ejército de la Península.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Artillería.—Concesiones: Dos meses de licencia por enfermo para Santander al teniente del cuarto regimiento divisionario D. Casimiro Polanco y Bustamante.

Estado mayor del Ejército.—Nombramientos: En comisión para el levantamiento del plano de Algeciras y sus alrededores el comandante D. Federico Magallanes y Barros, capitanes D. Manuel Ayar y Cincunegui y D. Juan de la Cuesta y Coig y tenientes D. Bartolomé Zayas y Porras, D. Juan Villarreal y Serrano, D. Claudio de la Cuesta y Coig, D. Ladislao Miravalles y González Solís y D. Juan González y Gelpi.

Infantería.—Destinos: A la subsecretaría del ministerio de la Guerra, el capitán del regimiento de Luzón número 58 D. Francisco Ibañez y Aranda.

Al Ejército de la isla de Cuba los alféreces D. Juan Galvez García, del regimiento número 44 D. Guillermo Gómez Colon, del regimiento número 60 y don Eliseo López Escarsena, del regimiento número 17.

Propuestas: Desestimada la que se hizo en favor del teniente del regimiento de Almansa D. Calixto Martel Pavan, para secretario permanente de causas del coronel fiscal de la capitania general de Cataluña por poder desempeñar estos cargos los oficiales de los distritos sin perjuicio del servicio que les corresponde.

Instancias: Desestimada la en que el teniente don Secundino Rubio solicitaba amplia amnistía.

Ingenieros.—Instancias: Desestimada la promovida por el trompeta del regimiento de Pontoneros, en situación de reserva activa Isidro Cambarro Sagarbarra en solicitud de autorización para contraer matrimonio.

Sanidad militar.—Aprobaciones: La han obtenida los nombramientos hechos con derecho a la indemnización que señalan los artículos 10 y 11 del reglamento de 1.º de Diciembre de 1884, para actuar en las operaciones de quintas en las zonas del distrito de Valencia, a favor de los médicos primeros D. José Monserrat Fernández, D. Ramon Sanchez Barbero, D. Enrique Artiga Bori, D. Ricardo González Arau, D. Ciriacó Sidrach Cardona, D. Pedro Prieto de la Cal y D. Diego Fernández Rubias, y médicos segundos D. Eleuterio Teran Merino, don Enrique González López, D. Emilio Fernández de Tejada, D. Federico Parreños Ballesteros y D. José Sanchez Bergon.

Instancias: Desestimada la en que solicita continuar de supernumerario sin sueldo el médico segundo del cuerpo D. José Carrasco Sancho.

Ejército de Ultramar

ISLA DE CUBA.—*Caballería.*—Concesiones: El regreso a la Península con abono de pasaje por cuenta del Estado al capitán D. José Serrano Puig.

Infantería.—Concesiones: El regreso a la Península con abono de pasaje por cuenta del Estado, al teniente D. Pedro Garrido Romero.

CENTROS DIRECTIVOS

Guardia civil.—Pases de comandancia: Concedido para la de Sevilla en clase de guardia segundo al primero Baldomero Valverde Fernández.

Servicios.—Pontevedra: (Villaga) Por el sargento segundo Rafael Adrio Baltar y guardias José Tordes Oyando, Manuel Vidueira Perez José Novoa Moure, Juan Martinez Vazquez y José Gil Alonso ha sido capturado Ricardo Roa, afamado criminal reclamado por el juez de Ponferrada por robo en cuadrilla en el año último.

Leon: (Villablino) Noticioso el cabo segundo Saturnino Alvarez Alvarez de que en el pueblo de Matallavilla había sido robado y asesinado en la noche del 31 del mes último el paisano Felipe Arias y Arias, en el momento emprendió la marcha con los guardias Lorenzo Fernandez Martinez, Ramiro Moron de la Hoz, Antonio de la Presa y Jacinto Castro en averiguación del hecho, dándole por resultado, después de tres días de muchas é incógnitas investigaciones, la captura de Segundo y Manuel Fernandez García, presuntos autores del referido robo y muerte,

siendo puestos a disposición del juez de instrucción del partido.

Orense.—Villaderey: Por el cabo segundo José Franco Nuñez y guardias Bartolomé, Santiago Mendoza, Telesforo Rodríguez Vidal y Mariano Pereda Barreira fueron capturados y puestos a disposición del juez de instrucción de Verín Antonio Palmades Par y su esposa Benita Rodríguez Bailon, fugados al vecino reino de Portugal por ser autores de la muerte dada el 10 del mes Mayo del año último a su convecino Manuel Rodríguez Fernandez y heridas graves a otro.

Carabineros.—Concesiones: Ingreso en el cuerpo en clase de carabiniere de infantería con destino a la comandancia de Pontevedra al aspirante Luis Fernandez y para la de Málaga a los idem Daniel Perez Jorge y Lorenzo García Lorenzo.

—Permiso para contraer matrimonio al carabiniere de la de Murcia Juan Olmos Gil.

Servicios: Comandancia de Málaga.—Por los carabineros Francisco Criado Gonzalez y Antonio Medinilla Benitez, se verificó el día 31 de Diciembre último en el puerto de Torre la Sal, la aprehensión de un bulto de tabaco de contrabando.

—Por el teniente D. Juan Gamero Sanchez y fuerza a sus órdenes, se verificó el día 7 del actual en el reconocimiento practicado a los equipajes de los pasajeros del vapor correo *Numancia*, surto en aquel puerto procedente de los presidios de Africa, la de veintidos bultos conteniendo tabaco de contrabando.

—Por el carabiniere Tomás Bernal García se verificó el día 6 del actual la de un bulto de tabaco de contrabando.

—Por el id. José Lucas Hernandez y los de igual clase Primo Jubera Ilaraza y Pab o Magarzo Heras, se verificó la noche del 23 de Diciembre último en la carretera de Estepona la de un bulto de tabaco de contrabando.

Por el carabiniere Miguel Martín Larios se verificó el día 4 del actual, la de un bulto de tabaco de contrabando.

Infantería.—Concesiones: Accediendo a lo solicitado por el músico del batallón cazadores de Arapiles, D. Manuel López Gómez.

Destinos.—Aprobando nombramientos: Abanderado del regimiento de Saboya el alférez D. Juan Liebana y Alcalde.

—Ayudante y abanderado de la zona militar de Segorbe, el teniente D. Luis Bonza Perera.

—Abanderado del regimiento de Luzón el alférez D. Antonio Prieto.

—Ayudante del idem de Zaragoza el capitán don Amalio Rivas Rodríguez.

—Secretarios de las zonas militares de Getafe, Huesca y Oviedo, respectivamente, los alféreces don Elias Cobino Sotillo, D. Cecilio Martínez Laliena y D. Emilio Egüer Fernandez.

Instancias: Al regimiento de Mallorca en suplica de pluses se cursa la del escribiente mayor D. Guillermo Benito del Río.

—Al id. de Andalucía la del alférez D. Martín Collado Sanchez.

—Al batallón reserva de la Palma se devuelve la del sargento primero José Acosta Gonzalez.

Escala de reserva.—Instancias: Al Consejo Supremo, en suplica de que se les conceda ingreso en la escala de aspirantes a la pensión de la plaza y cruz de San Hemenegildo, se cursan las del coronel D. Bartolomé Calderon Prado; teniente coronel D. Rafael García Tenorio; comandantes D. Ramon Lopez Vazquez, D. Juan Hernandez Benito y D. Angel del Río Urá, y capitanes D. José Martínez Santo y don Manuel Gonzalez García.

Destinos: Al batallón depósito de Valencia número 42 en concepto de agregado el capitán D. José Beotas Ruffi.

—Al idem de Madrid núm. 2, por igual concepto, el teniente D. Saturnino Cabezon Zaazo.

NOTICIAS

El capitán general señor marqués de Miravalles, que, como dijimos ayer, se halla atacado de una pulmonía, ha pasado la noche tranquila, siendo su estado esta tarde relativamente satisfactorio.

En las listas puestas en la portería de la casa del señor general Quesada hemos visto los nombres de muchos personajes pertenecientes a la aristocracia, a la política y a la milicia.

Celebraremos el pronto restablecimiento de tan respetable amigo.

Casi todas las naciones regidas por instituciones monárquicas, alegando la naturaleza del hecho que ha de conmemorar la próxima Exposición universal de París, se abstienen de tomar parte oficialmente en el certamen, pero esto no impide que, por iniciativa particular, se formen juntas y comisiones para asegurar la representación de cada país.

Se han formado ya ó están en vías de formación en Inglaterra, Portugal, Italia, Bélgica, Holanda, Noruega, Austria-Hungría, Bohemia, Rusia, Turquía, Egipto, China y Japon.

En cambio las Repúblicas, en su mayoría, han ofrecido ó piensan ofrecer su concurso oficial. En los Estados Unidos, mientras el gobierno toma una decisión, la iniciativa privada está preparando lo necesario para acudir al certamen.

Resoluciones de Marina:

Ha sido nombrado ayudante de la capitania del puerto de Cádiz el teniente de navío D. Ricardo Brú.

—Idem para organizar los trabajos del archivo central de la Marina el capitán de fragata D. Luis Borja.

No por lo que pueda interesar a nuestros lectores, pues estamos seguros de que no han de acudir a surtir a él, sino para afrenta y sonrojo de la civilización, damos a continuación la nota de *precios corrientes* en uno de los principales mercados del mar Rojo, que vemos en un periódico extranjero.

Hela aquí:
Mujeres de diez a quince años, de 400 a 500 pesetas.
Varones de siete a once años, de 300 a 400.
Mujeres de dieciséis a veintidos años, de 250 a 350.
Hombres de quince a veinte años, de 150 a 250.

La depreciación de las mujeres de veinte años obedece a que se las considera demasiado viejas, sobre todo para el placer.

Ha sido rebajada la tarifa de pasajes oficiales para ida y vuelta a las Antillas.

Se ha acordado por el ayuntamiento de Madrid que en lo sucesivo se denomine calle Mayor a la de Malpica, que se encuentra en la prolongación de aquella.

Asimismo se llamará de Saavedra Fajardo al trozo de calle comprendido desde los Jardines del Buen Retiro hasta la plaza, en cuyo centro ha de quedar el Museo de Artillería.

Escriben de Marruecos que todavía se advierte mucha agitación en determinadas kábilas, entre ellas la de Anghera, que es probable se insurreccione por completo, disgustada de los mandatos del sultan.

Parece ser que los gobernadores de las provincias del imperio se han envalentonado de una manera inconcebible al solo anuncio de la probable abolición de las protecciones.

Dichas autoridades han cometido ya varios atropellos.

Los káids de Abda prohíben a los agricultores las labores de arado y siembra hasta en sus mismas propiedades.

El gobernador ha empleado la fuerza armada para hacer cumplir lo mandado.

La medida comprende lo mismo a los súbditos del sultan que a los protegidos por las demás naciones.

La agricultura y la vida toda del imperio se resentirán del sistema que en él se sigue.

Estos actos serán denunciados por los diplomáticos que asistan a la conferencia internacional que se celebrará en Madrid.

El día 30 de Diciembre último falleció en Alcalá de Henares D. Joaquín Huerta y López, comandante retirado de infantería, y persona que gozaba de simpatías en aquella población.

A consecuencia de los últimos temporales, ha padecido bastante el muelle y desembarcadero del puerto de Ceuta; pero ha sido tan considerable la cantidad de pescado recogido por las redes en las bahías, que están de enhorabuena los que a esta industria se dedican.

Se cuentan por miles los pescados de gran tamaño recogidos.

El número 17.037, premiado con 100.000 pesetas en el sorteo de anteaño, expedido y pagado ya en la administración de la calle de Jacometrezo, número 17, se ha distribuido todo el billete entre familias pobres y los aguadores de la fuente de las Capuchinas.

Los periódicos de Algeciras recibidos ayer dan cuenta de la llegada a aquella población, el jueves de la semana última, de fuerzas del regimiento de Alaya y artillería de montaña, que al mando del brigadier Camprubi, aumentarán la guarnición en el Campo de Gibraltar.

En estos momentos se ensaya en París un sistema de velocipédos sobre rails que puede prestar grandísimos servicios a los ejércitos en campaña.

Se trata, no ya de un biciclo ó de un triciclo, sino de un cuadríciclo, que se adapta perfectamente a los rails de los caminos de hierro, y fabricado por Vincent en vista de los planos de oficiales facultativos.

Las experiencias practicadas en Pantin, a presencia de cierto número de ingenieros, han dado los mejores resultados.

Este nuevo velocipédo es un cuadríciclo, cuyas ruedas, de un diámetro de 75 centímetros, presentan la misma forma que las de los vagones, de modo que se aseguren sobre los rails. Dos asientos idénticos a los de los triciclos, y situados uno detrás de otro, permiten transportar dos hombres, de los cuales uno solo, haciendo jugar los pedales, basta para manejar todo el aparato.

La velocidad obtenida alcanza 30 kilómetros por hora. El rozamiento es de tal manera débil, que el aparato, lanzado a toda velocidad, puede recorrer, por el impulso recibido, hasta 800 metros sin ejercer presión sobre los pedales.

Un freno que obra sobre las ruedas motrices permite detener el cuadríciclo, a poco de ponerse en marcha, casi instantáneamente.

El velocipédo es muy ligero; un hombre solo puede sacarle de los rails para permitir el paso de un tren, ó por cualquier otra razón, y colocarlo otra vez en su sitio con la mayor facilidad.

El cuadríciclo, fuera de sus aplicaciones militares, está llamado a prestar grandes servicios a los ingenieros encargados de la vigilancia de la vía.

Añadamos que estas máquinas son de una solidez a toda prueba.

Estas interesantes experiencias no han terminado todavía.

El día de Reyes obsequiaron los jefes y oficiales de la escuadra de instrucción, surta en el puerto de Mahón, a su almirante Sr. Maymó con un espléndido banquete en la cámara de la fragata *Numancia*, buque insignia.

La mesa se hallaba dispuesta en forma de N, y la cámara iluminada con lámparas Swan. En sitio preferente se hallaba colocado un retrato de la Reina Regente, teniendo en su regazo al Rey niño, fotografía regalada por S. M. a la oficialidad del crucero *Castilla*.

Mientras duró la comida, la banda de la escuadra ejecutó escogidas piezas; y cuando llegó el momento de brindar, el mayor general propuso se dirigiera a la Reina Regente un expresivo telegrama de adhesión, que redactó allí mismo el contralmirante Sr. Maymó dirigido al ministro de Marina.

Según los periódicos de Vitoria, se halla gravemente enfermo de pulmonía el capitán general de las Vascongadas, Sr. Loma.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Se ha concedido la cruz de primera clase del mérito militar con distintivo blanco al médico civil don Rufino Alcázar y Lopez, en recompensa a haber prestado gratuitamente, durante dos años, asistencia fa-

cultativa á los batallones de reserva y depósito de Tarazona.

Al séptimo batallón de artillería de plaza se le ha autorizado de Real orden para presentar á liquidación un extracto adicional de carácter preferente al ejercicio cerrado de 1883-84 por el importe de la paga de Julio de 1883, correspondiente al capitán D. José Roca de Togores y Aguirre Solarte.

GACETA

El periódico oficial de hoy contiene lo siguiente:

GOBERNACION.—Decreto nombrando vocal del Consejo de Administración del Monte de Piedad y caja de Ahorros de esta corte á D. Carlos Ramon Jimenez y Gonzalez Nuñez, vizconde de Torre Almirante.

—Orden circular disponiendo queden exentos de responsabilidad los mozos del reemplazo del año último que no se hayan presentado personalmente en caja, siempre que lo verifiquen con arreglo al artículo 132 de la ley de reclutamiento, pudiendo redimirse á metálico hasta el 11 de Febrero próximo.

—Otra revocando el acuerdo de la comisión provincial de Oviedo que declaró incompatible el cargo de concejal del ayuntamiento de Cangas de Tineo, con el de notario eclesiástico, que desempeñó don Francisco Alvarez Uriá y declarando en su lugar compatibles dichos cargos.

—Otra confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Palencia que declaró sin capacidad para concejal del ayuntamiento de Pedrosa de la Vega á D. Natalio Gonzalez Diez.

—Otra declarando que estuvo en su lugar el acuerdo de la comisión provincial de Barcelona, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Cabrera de Mataró en el mes de Mayo último.

GRACIA Y JUSTICIA.—Orden disponiendo que se suspenda el anuncio de las notarias vacantes, y que esta suspensión no produzca alteración en los turnos reglamentarios.

FOMENTO.—Orden disponiendo que la cátedra de derecho político y administrativo, vacante en la Universidad de Granada, cuya provision correspondiente al turno de concurso, se anuncie antes á traslación.

—Otra disponiendo se anuncie á traslación la provision de la cátedra de Anatomía descriptiva y embriología, vacante en la Facultad de Medicina de Valencia.

BIBLIOGRAFÍA

SESENTA AÑOS EN UN TOMO.—*Apuntes para la historia*, por D. Francisco Vila.

Muy conocido el autor de esta obra, no sólo por otros trabajos de la misma índole, sino por sus excelentes lucubraciones literarias, merece ahora sincero aplauso, atendiendo no más al arsenal de datos que aparecen reunidos en el nuevo libro.

Desde los comienzos de nuestra gloriosa guerra de

la independencia hasta la revolución de 1868, ha recopilado el Sr. Vila todos los sucesos importantes de la historia patria, pero sin ser óbice la concisión de estilo para una crítica concienzuda y desapasionada de los mismos sucesos.

Puede considerarse la obra en cuestión como un *vade mecum* en los frecuentes casos de consultas históricas, casi siempre necesarias al hombre de letras, y también puede servir para útil enseñanza de la juventud, por cuyo motivo merece justos plácemes el Sr. Vila, á quien enviamos gracias expresivas, en cambio de su fino recuerdo.

Hemos tenido el gusto de recibir un curioso y utilísimo *Cuadro histórico-geográfico de la Península ibérica e islas Baleares*, hecho por el inteligente coronel retirado D. Rafael Otero y García, cuyo trabajo fué aprobado para servir de texto en las escuelas de primera enseñanza de España, por Real orden de 4 de Abril de 1887.

Reconociendo la necesidad de hermanar el estudio de la Historia y de la Geografía de España y Portugal para mejor aprender y recordar los sucesos por su relación con el territorio en que acontecieron, el Sr. Otero ha unido á su cronología los mapas histórico-geográficos de *Iberia antigua*, *Iberia en la Edad media* é *Iberia moderna*, para estudiar y recordar al golpe de vista los acontecimientos simultáneos, sin equivocarnos ni confundirlos, como sucede hojeando repetidamente los Compendios; pues no pueden hermanar en una plana la Historia y la Geografía contemporánea de los diferentes Estados en que estuvo dividida antiguamente la Península.

En el mapa de la *Iberia antigua* se puede estudiar y confrontar: la primitiva población de los *Iberos* y *Celtas*; las colonias de *Fenicios* y *Griegos*; la dominación *Cartaginesa*; la dominación *Romana*, y la invasión de los pueblos *Germanos*. Y apreciarse comparativamente en el mapa de la *Iberia moderna*, pues ambos están en igual escala, á derecha é izquierda de la cronología de la *Monarquía Goda*, que dominó después de la invasión en la Península.

Sobre el mapa iluminado de la *Iberia en la Edad Media* ha descrito: la invasión de los *Mahometanos*; el origen de los pequeños *Reinos* y *Condados* que formaron las coronas de *Castilla* y de *Aragón*; los *Reinos de Navarra* y de *Portugal*. Y la terminación de la reconquista con la toma de *Granada*, último reino mahometano, que unido á ambas coronas, constituyeron el *Reino de España*.

Este cuadro, por el cual felicitamos al autor, se vende en la librería de la viuda de Hernando, Arrenal, 11, á dos pesetas el ejemplar, perfectamente litografiado é iluminado al color.

En nuestro concepto, sería muy útil para las academias de tropa de los cuerpos del Ejército.

CRÓNICA TEATRAL

INTERMEDIOS

Se efectuó anoche—como estaba anunciado—el estreno de la comedia en dos actos de D. José Estremera intitulada *Mimi*.

El argumento es sencillo. Las vicisitudes de carácter de una joven mimada por sus abuelos le han dado motivo al autor para escribir una obra que se hace simpática por su extraordinaria sencillez y naturalidad.

El carácter de *Mimi*, inquieto, tornadizo, atraído por todo lo nuevo, donde no arraiga ninguna impresión, pues todas se desvanecen con la facilidad del humo, sin dejar la huella de su paso, está trazado de mano maestra y observado con cuidado atento.

Aquellos abuelos condescendientes, que se prestan á hacer todo cuanto les indica la coquetada joven, tan caprichosa como informal y pizpireta, son copias exactas del natural.

El tipo del doctor, dedicado á averiguar si Cervantes tuvo ama de cría, es cómico sin caer en ridículas exageraciones.

El diálogo es vivo, fácil y chispeante y el conjunto de la obra entretenido.

La ejecución primorosa por parte de Matilde Rodríguez, que estuvo inimitable, secundándola con la maestría que todos le reconocemos la Sra. Valverde.

Rubio hizo un carácter difícil y no muy interesante, porque resulta un tanto borroso; sin embargo, le dio gran saliente á su ingrato papel y produjo la hilaridad del público con sus actitudes y su intencionada manera de decir.

Al terminar la representación el Sr. Estremera fué llamado varias veces al palco escénico.

El sábado se estrenará en la Princesa el nuevo drama del Sr. Echegaray.

Después que se estrene en la capital condal la revista de Perillán y Buxó y Chueca y Valverde titulada *De Madrid á Barcelona*, se pondrá en escena en el teatro de Jovellanos.

El Sr. Pina y Domínguez estrenará en breve una nueva obra en el teatro Lara.

El domingo se pondrá en escena por la tarde, la aplaudida obra de Vital Aza, *El sombrero de copa*, que tan pingües ganancias ha producido al teatro de la Comedia.

Mañana se estrenará en Barcelona una obra de Perillán y Buxó, titulada *Los ojos negros*.

No hemos recibido el cartel de anuncio del teatro Real, é ignoramos por consiguiente qué ópera se cantará esta noche.

Hoy tendrá efecto en el teatro de Martín el estreno del juguete cómico en un acto titulado *La macarena*.

Para obtener los señores suscritores á esta publicación el descuento de un *cincuenta por ciento*, en los honorarios que el Sr. de Mugarza devengue por su gestión, en las operaciones de préstamos á que se refiere el anuncio de la cuarta plana, bastará la presentación del último recibo, que como tal suscriptor les acredite.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE AYER

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO	MOVIMIENTO	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	65 70	10	"
Idem id. fin corriente.....	66 10	20	"
Idem id. fin próximo.....	65 65	05	"
Idem id. al 4 por 100 ext.....	67 40	"	"
Idem id. pequeños.....	67 70	20	"
Deuda amortizable al 4 0/0.....	83 05	15	"
Idem id. pequeños.....	83 05	15	"
Billetes de Cuba (1886).....	97 45	25	"
Obligaciones municipales.....	00 00	"	"
Idem del Banco Hipotecario.....	00 00	"	"
Cédulas hipotecarias al 6 0/0.....	103 00	"	"
Idem id. al 5 0/0.....	102 05	"	"
Acciones Banco de España.....	405 00	200	"
Compañía de Tabacos.....	111 00	"	"

CAMBIOS

Londres á 90 días fecha....	25 38	"	"
Paris ocho días vista.....	1 00	"	"
Berlin ocho días vista.....	0 00	"	"

SANTO DEL DIA

San Benito, abad y confesor.

TEATROS

FUNCIONES PARA HOY

REAL.—8 1/2.—Roberto el diablo.
PRINCESA.—8 1/2.—El castigo sin venganza.—El ventanillo.
ZARZUELA.—8 1/2.—La bruja.
COMEDIA.—8 1/2.—El sombrero de copa.—Viva España!
APOLO.—8 1/2.—Cuba libre (Segundo acto).—Champagne, manzanilla y peleon.—Aguas azoadas.
PRICE.—8 1/2.—La guerra santa.
VARIEDADES.—8 1/2.—Las plagas de Madrid.—Canutito.—La Chelcanera.—Los domingueros.
LARA.—8 1/2.—El teniente cura.—Los pantalones.—Mimi.—Segundo acto de la misma.
ESLAVA.—8 1/2.—Los inútiles.—Las criadas.—Los trasnochadores.—Los inútiles.
MARTIN.—8 1/2.—Dudas y sombras, baile.—La macarena.—Baile.—En plena luna de miel, baile.—El amante espíritu, baile.

Pacheco, impresor, Plaza del Dos de Mayo, 5.

38

EL CID

35

Para ello, lo primero á que atendió fué á establecer una buena policía en la ciudad, de modo que cristianos y moros se llevarán bien entre sí. La *Crónica general* contiene en esta parte particularidades preciosas que es lástima desear entre el cúmulo de las fábulas que refiere el Cid. El prescribió á los suyos el porte cortés y honroso que debían tener con los vencidos, de modo que estos, prendados de aquel trato tan generoso, decían que nunca tan buen hombre vieron, ni tan honrado, ni tan mandado gente traer.

Gobernólos por sus leyes y costumbres, y no les impuso más contribuciones que las que anteriormente solían pagar.

Dos veces á la semana oía y juzgaba sus pleitos.

"Venid, les decía, cuando quisierais á mí, y yo os oiré, porque no me aparto con mujeres á cantar ni á beber, como hacen vuestros señores, á quienes jamás podéis acudir. Yo, al contrario, quiero ver vuestras cosas todas, y ser vuestro compañero, y guardaros bien, como amigo á amigo y paciente á paciente."

Volvió después la atención á los cristianos, y temiendo que, ricos con la presa que habían hecho, no se desmandasen, les prohibió salir de Valencia sin su permiso.

La principal meznita fué convertida en catedral, y nombró por obispo de ella á un eclesiástico llamado D. Jerónimo, á quien los historiadores hacen compañero de aquel D. Bernardo que fué colocado en la silla de Toledo después de ganarse esta ciudad á los moros.

En vano el injuriado Urcel intentó por dos veces

63

EL CID

36

arrancarle la conquista enviando ejércitos numerosos á destruirle. Los berberiscos, acudidos por un sobrio del mismo Juef, fueron ahuyentados primeramente de las murallas de Valencia con las fuerzas solas del Cid, y derrotados después completamente por él y D. Pedro, rey de Aragón, en las cercanías de Játiva. Estas dos victorias y la rendición de Olocant, Sierra, Almonara, y sobre todo de Murviedro, plaza antigua y fortísima, acabaron de asegurar á Valencia, que permanecía en poder de Rodrigo todo el tiempo que vivió.

Su muerte acaeció cinco años después de la conquista de aquella capital (1.099), que aun se mantuvo todavía casi tres por los cristianos bajo la autoridad y gobierno de doña Jimena. Mas los moros, libres ya del terror que les inspiraba el Campeador, vinieron sobre ella, y la estrecharon tanto, que á ruegos de la viuda de Rodrigo tuvo Alfonso VI que acudir á socorrerla.

Los bárbaros no osaron esperarle, y él, considerando la situación de la ciudad y la imposibilidad de conservarla en su dominio, por la distancia, sacó de allí á los cristianos con todos sus haberes, entregó la población á las llamas, y se lo llevó á Castilla.

Dejó el Cid, de su esposa doña Jimena, dos hijas, que casaron, una con el infante de Navarra, y la otra con un conde de Barcelona; algunas memorias le dan también un hijo que murió muy joven en un combate que su padre tuvo con los moros cerca de Consteña.

El cadáver de Rodrigo fue sacado de Valencia suégra.

por su familia al retirarse de allí, y llevado solemnemente al monasterio de San Pedro de Cardén, junto

mente al monasterio de San Pedro de Cardén, junto

mente al monasterio de San Pedro de Cardén, junto

Casó el estrogo, y quedó la Alcaidía por el Cid, que usando benignamente de la victoria, otorgó á los

rendidos el goce de su libertad y de sus bienes.

Pero mientras los dos árabes, por su reducción y el buen trato del vencedor con ellos, gozaban de la mayor abundancia, la ciudad, al contrario, se veía reducida al mayor estrecho por la falta de todas las cosas necesarias á la vida.

Consentidos al fin por la necesidad de sus moradores, ofrecieron ellos á los almohades de allí y entregárase á Rodrigo si dentro de cierto tiempo no les venían socorros del África.

Con estas condiciones consiguieron treguas por dos meses, en cuyo término partió el Cid á hacer algunas correrías en los contornos de Plannaceta, donde encurrió todo el botín que había cogido, y después pasó á las tierras del señor de Albarrechin, y las entregó todas en castigo de habersele rebelado aquel moro.

Pasado el tiempo de las treguas, y no habiendo venido el socorro de Urcel, intimó á los valencianos el cumplimiento de lo pactado; pero ellos se negaron á rendirse, fiando en el auxilio que todavía aguardaban.

Vino con efecto un ejército de almohades á sostenerlos; pero ya fuese por miedo, ya por mala inteligencia con los sitiados, ya por causas que se ignoran, estos árabes nada hicieron, y se desbandaron, dejando á Valencia en el mismo aprieto que antes.

Valor y constancia no faltaban á sus moradores. Desbarataron con sus máquinas las que el Cid asentaba contra ellos; rebatiéronle en los asaltos que les dió, y hubo día en que prociando á recoger en un ba-

dentro á gritar: "paz, paz."

dentro á gritar: "paz, paz."

dentro á gritar: "paz, paz."

dentro á gritar: "paz, paz."

dentro á gritar: "paz, paz."

dentro á gritar: "paz, paz."

dentro á gritar: "paz, paz."

dentro á gritar: "paz, paz."

